

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 de 1.998

Señores

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales presento a ustedes mi informe como Comisario de la empresa **INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A.** Para tal efecto, me traslade a las oficinas de la compañía y procedí a realizar el estudio y comprobación de la Contabilidad por el año 1997, analizado los registros contables y Estados Financieros, así también verifique que la empresa haya cumplido con todas las obligaciones, según consta en la Ley de Compañías y en los Estatutos.

La actividad de **INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A.**, se reduce a la administración de sus tres propiedades recibiendo un arriendo mensual que constituyen su principal ingreso. Los egresos constan en su mayoría por pago de impuestos municipales y depreciaciones.

El movimiento del año de los principales libros contables están de acuerdo con los Principios de Contabilidad General Aceptados por el Ecuador y de acuerdo a las normas reglamentarias. **INMOBILIARIA MARIA DEL PILAR S.A.** ha cumplido con las disposiciones sobre la Corrección monetaria.

Atentamente.

Eliana Menéndez H.
Eliana Menéndez H.
Comisario

